

# LÍNEAS ICO 2014

El ICO (Instituto de Crédito Oficial) ha publicado las líneas de financiación para el año 2014. Opera a través de entidades de crédito y son estas las que asumen los riesgos del impago, por lo que son quienes analizan la situación del posible prestatario, estando de su mano el aprobar o no la financiación.

Actualmente existen dos grandes grupos de líneas de financiación: las dirigidas a empresas y emprendedores, y las específicas para la internacionalización.

Dentro de las líneas para empresas y emprendedores figuran:

1.- ICO empresas y emprendedores 2014: línea orientada a autónomos, empresas y entidades públicas y privadas (españolas o extranjeras) que realicen inversiones productivas en España. El límite a solicitar es de 10 millones de euros (en una o varias operaciones). Las operaciones a financiar podrían ser la adquisición de activos fijos, de vehículos turismos, empresas, rehabilitación de edificios o viviendas o bien destinarlo a liquidez (máximo del 50% del préstamo)

2.- ICO garantía SGR/SAECA 2014

3.- ICO pagarés y bonos de empresas 2014

4.- ICO innovación fondo tecnológico 2013-2015

Es importante destacar que la entidad financiera no está obligada a conceder el crédito ya que, como indicábamos anteriormente, es quien asume el riesgo de impago y puede denegar la financiación.

Para obtener más información, puedes entrar en [www.ico.es](http://www.ico.es), dentro del apartado "Líneas ICO". EN la ficha de cada una de las líneas obtendrás información sobre el destino específico

de la financiación así como las condiciones aplicables (interés, plazo de carencia, de amortización, importe máximo a solicitar...)